

CARTAGENA, CAPITAL DE REGIÓN CIVIL

INFORME

ELEVADO AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

POR LA

PONENCIA DESIGNADA EN LA ASAMBLEA

CELEBRADA EN EL

CASINO DE CARTAGENA



1924

DMUR
4093

BIBLIOTECA REGIONAL



1111837

DMUR
4093

Tit. 70193



CARTAGENA, CAPITAL DE REGIÓN CIVIL

INFORME

ELEVADO AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

FOR LA

PONENCIA DESIGNADA EN LA ASAMBLEA

CELEBRADA EN EL

CASINO DE CARTAGENA



1924

PROCEDENCIA BIBLIOTECA
CARLOS RUIZ-FUNES

grandes progresos, las grandes invenciones y los grandes ideales que tanto ennoblecieron y acrisolaron el blasón de la patria; todavía inflaman los corazones y exaltan los ánimos los nombres de Padilla, de Lanuza, de Juan Lorenzo, y muchos otros, cuyos cadalsos convirtió en altares el alma española; y es que, como es muy sabido, las ideas no mueren con los hombres: a través del tiempo y de las obstrucciones, siguen relampagueando invulnerables.

Si se consultara a los pueblos y libres de coacciones se manifestasen, todos los municipios que la autoridad organizó y adscribió a las actuales provincias, romperían estas unidades artificiosas, y constituirían nuevas municipalidades, provincias y regiones, de acuerdo con la geografía, con la tradición, con las costumbres y demás vínculos que constituyen fisonomía y peculiar carácter. Autónomo el individuo por ley divina, autónomo el municipio, por su voluntad soberana deben unirse los pueblos para agruparse en provincias y regiones, y libremente, elegir las respectivas capitales; no existe otra fórmula entre seres libres, pues, salvo la familia, toda asociación humana descansa en el libre consentimiento. Cualquier otro expediente resulta irracional, y lógico es que levante protestas y discusiones en los pueblos. Las hubo ante la división territorial planteada por Florida-Blanca en 1789, lo mismo que ante la distribución en Intendencias de 1801; que cuando en 1809 el afrancesado

Don Juan Antonio Llorente proyectó los Departamentos, y luego las Prefecturas y Subprefecturas en 1810; así por las divisiones y propuestas de 1814, 1822, 1833 y 1847; como por el proyecto de Constitución Federal de 1873 ideado por Castelar, y los formulados, entre otros, por la Asamblea Federal de Zaragoza de 1883, y los tan populares de D. Ricardo Macías Picavea y D. Lucas Mallada. En el teje y desteje de provincias y regiones, arbitraria y caprichosamente ideadas, las más de las veces, Cartagena tomó siempre posición, pero sin estridencias ni alaridos: cual se opera donde hay buen conocimiento. Ciertamente, no se hubieran producido inquietudes y lamentaciones fundamentando aquellas divisiones en el principio de libertad; y es evidente, para quienes conocen estas comarcas, que de haberse atendido a este principio, en la región natural levantina se habría constituido una provincia nueva, con Cartagena por su capital. Nada más noble y ciudadano, dado el régimen que la habría constituido, ni más justo ni más español, porque respondería a la extraordinaria importancia actual de la vieja Mastia y a sus gloriosas tradiciones que le conquistaron el rango de ser considerada en la Historia como el segundo baluarte de la libertad y de la independencia de España.

Creyentes en la posibilidad de que se acometa la reforma de la división civil del territorio, vemos avivadas las seculares aspiraciones de las comarcas; y, abiertos sus pechos a la esperanza, los pueblos se dirigen al Directo-

rio Militar demandando respetuosos que en la resolución que se adopte prevalezca la voluntad de la nación, patentizada en sus documentadas exposiciones. Conscientes y pertinaces, y respondiendo al popular sentir, los cartageneros deciden someter a la consideración de los altos poderes del Estado lo que con su anhelo constituye su derecho para poder aspirar a que se les reconozca personalidad en la futura reforma y a que Cartagena obtenga la jerarquía que le corresponde por su historia, por su situación geográfica y por su importancia económica y militar.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La historia de la ciudad de Cartagena, que en algún momento del pasado sintetiza la Historia de España, la muestra siempre con una gran importancia mantenida a través de los tiempos, por su poderosa vitalidad y fuerza moral que de sus grandes desventuras la rehacen, hasta lograr afirmar de nuevo su personalidad, constantemente influyente en la vida española.

Su situación geográfica la ha dotado de un puerto natural de tan extraordinarias condiciones, que han hecho proverbial entre los marinos esta frase de Andrés Doria:

«Los mejores puertos para los navegantes, son: Junio, y Julio y el puerto de Cartagena»; Florian de Ocampo, que la visitó, dice que «esta ciudad se halla en el mejor puerto de mar que sepamos en el mundo; Virgilio lo ensalzó, y también Miguel de Cervantes, en su «Viaje del Parnaso», lo ensalza con estos versos:

«.....puerto
a quien los de Cartago dieron nombre,
cerrado a todos vientos y encubierto;
a cuyo claro y singular renombre
se postran cuantos puertos el mar baña,
descubre el sol, y ha navegado el hombre».

Esta condición, mas su sierra minera, emporio de riqueza que la hicieron codiciada de cuantas inmigraciones asentaron en nuestra península su poderío o su influencia; lo admirable de su clima y la fertilidad del suelo, por antiguos y modernos escritores encomiado, y solo falto de agua que lo fecundice para volver a ser aquel campo del que dice Jerónimo Hurtado (siglo XVI), que dá en los años buenos ciento por uno en sus cosechas, hacen que en todo tiempo haya sido mirada Cartagena con sin igual atención y preponderancia.

No es esta la ocasión oportuna para detallar la historia de nuestro pueblo; solo apuntaremos unos cuantos rasgos y notas que demuestran el histórico derecho que

para ostentar hoy una capitalidad en la región de Levante tiene la antigua capital de la España cartaginense.

Al estudiar la primitiva historia de nuestra península, encontramos en Cartagena situada la ciudad de Mastia, cabeza de una extensa región del sudeste de España, abarcando desde el golfo de Almería a las riberas del Júcar, por Játiva en Valencia, subiendo hasta la Mancha por el interior. Esta región, que hoy delimitan los estudios estratégicos, es la de los mastianos (Hecateo y Polibio). Joaquín Costa en sus «Estudios Ibéricos» la hace contemporánea de Sagunto (s. XIV a. de J. C.) y la supone poblada por pelasgos, que construyeron sus muros ciclópeos, análogos a los pelásgicos de Atenas, citados en documentos del s. VI (a. de J. C.). La fundación griega de Cartagena, que el poema de Silio Itálico atribuye a Teucro, rey fugitivo del desastre de Ilión, es anterior a la época de la Iliada pues ya existía el imperio libio-ibero del que nos hablan los autores clásicos y los modernos Schulten y Altamira, entre otros.

Según los señores Monasterio y Escosura, los fenicios beneficiaron las minas cartageneras; testimonio de ello son las escorias por dichos señores estudiadas. Y Costa supone que la Tarseion, ciudad citada por los griegos, como cercana a Mastia (s. IV a. de J. C.) se identifica con la Escombraría romana; y que esta factoría, en comunicación con los naturales de Mastia, llegaría a fundirse con ellos, como sucedió en otras colonias, incul-

cáñdoles sus costumbres y religiones; lo demuestran la descripción de Polibio y los restos arqueológicos de estatuas, cerámica, arquitectónicos, por ejemplo: las estatuas de Heva y Afrodita, las lámparas de las minas, las columnas jónicas de mármol rojo halladas en los cimientos de una de las casas frente a nuestro Ayuntamiento, etc. También la numismática cartagenera tiene influencias greco asiáticas, y no es de extrañar la falta de datos epigráficos, dado la diferencia del alfabeto, ininteligible para los poco doctos descubridores; así, solo restan las anclas de plomo halladas en el dragado de nuestro puerto, estudiadas por el Padre Fita. En una conferencia dada en la Sociedad Económica Cartagenera, don Fernando B. Villasante afirmó que el laboreo de nuestras minas pasa de los griegos a los romanos, demostrándolo con acierto. Lo que existe, como irrecusable dato, es que en el tratado (348 a. de J. C.) entre Roma y Cartago, aquélla, buscada como protectora por las ciudades ibéricas de origen griego, prohíbe piratear y colonizar las costas mastianas; y que en los catorce años (223-209) de dominación cartaginesa, no hubo tiempo material de que la ciudad crease la importancia y riqueza que se encuentra en las descripciones por autores griegos.

Joaquín Costa opina que Cartagena fué adquirida por Asdrúbal como dote de la hija del régulo ibero con la que casó; y que llevado de su importancia y de su imponente puerto, estableció en ella la capitalidad de sus domi-

nios españoles. Esto explicaría la facilidad que halló Escipión en su conquista al encontrar ayuda en los indígenas, o a lo menos pasividad, tratándose de gentes afines a Roma, por su civilización helénica. En resumen: Cartagena debió ser importante ciudad, acaso capitalidad, de esta floreciente región levantina, que Strabón describe esmaltada de colonias griegas, y que sube por el litoral hasta Illice (busto de la dama de Elche), y por el interior hasta Montealegre (estatuas del cerro de los Santos), extendiéndose meridionalmente hasta los lugares almerienses explorados por los hermanos Siret.

Terminada por Escipión la conquista de España cartaginense, de la que fué Cartagena su capital, esta ciudad obtuvo de los romanos toda la atención que su secular importancia merecía. Desde los primeros momentos se mostró sumisa al poderío de la República, impelida por las naturales inclinaciones que sentía hacia ella su mediterránea civilización; y así continúa preponderante hasta la invasión de los bárbaros, por espacio de ocho siglos (206 a. de J. C. al 409 de J. C.).

Las noticias de esta época son ya más numerosas y de una mayor certidumbre, por ser sus autores contemporáneos o muy próximos a los sucesos; Tito Livio, Polibio, Strabón, Plutarco, Apiano, Silio Itálico, Rufo Festo Avieno, Justino, Plinio que la visitó en tiempo de Galba, Valeyo, Patérculo, etc., etc., hablan de Cartagena como de ciudad rica e importantísima. (Estrabón la juzga la más impor-

tante de la Península Ibérica.) Ella fué la primera colonia de Roma en España; compartió con Tarragona la capitalidad de la provincia Citerior; y luego la Tarraconense; cuartel general de Sertorio; cabeza de un extenso *Conventus juridicus*; ciudad donde reunió César a los representantes de todas las provincias españolas y una de las cuatro colonias cesarianas denominada *Julia Victrix Nova Carthago*; en ella se proclamó emperador a Galba, y, en su zeca, con este motivo, se acuñó la única moneda de oro hispano-romana; Diocleciano (s. III de J. C.) la hizo capital de la provincia cartaginense; fué la primera diócesis eclesiástica del Cristianismo español, y su primera basílica es del primer siglo de la Era Cristiana, como lo probó Francisco de P. Oliver en su obra «Un Monumento histórico». En suma: durante toda la dominación romana tiene Cartagena decisiva influencia y magnificencia espléndida, y así lo demuestran los restos arqueológicos y las noticias que legó la tradición por su persistencia a través de los siglos.

Tras de sufrir al principio del siglo V las sucesivas devastaciones de los pueblos godos, (lo cual prueba la magnitud de su riqueza), y refugiado su obispo en Bigastro, vuelve a recobrar su vitalidad y esplendor, pues hacia el año 474 reivindica su dignidad episcopal, figurando Héctor por metropolitano de la iglesia de Cartagena en el concilio primero de Tarragona, año 516. El 554, esta región, de la que Cartagena es metrópoli en lo civil

y en lo eclesiástico, poblada de hispano-romanos que conservan la tradición latina, acoge a los imperiales de Justiniano, que vienen en auxilio de Atanagildo, como a representantes de la civilización greco-romana propia de los naturales; y, al convertirse todo este territorio en provincia proconsular del imperio bizantino, el emperador da a Cartagena el sobrenombre de *Justina*, en memoria de su tío y antecesor el emperador Justino. Desde entonces, la famosa Carthago Nova va afirmando su antigua personalidad y valimiento, según lo comprueba la descubierta lápida del gobernador Commenciolo, de los años 590, siendo emperador Mauricio, y Recaredo rey de los visigodos. Al ser reconquistada Cartagena por Sisebuto y Suintila, año 621, forma parte como región del ducado de Aurariola, tal vez como condado, conforme se deduce al estudiarla en el período árabe.

A partir del año 713, nuestra ciudad hubo de seguir las vicisitudes del Reino de Teodomiro. Incorporado éste por Abderrahman a sus dominios, con el nombre de Cora de Todmir, la vetusta Mastia aparece como uno de los gobiernos en que se divide; de lo que se deduce que no fué totalmente asolada por Suintila, y con ello el supuesto anterior de ser Cartagena uno de los condados del visigótico ducado de Aurariola.

El escritor árabe Ben-Al-Guardí, la describe como ciudad antigua y magnífica, y dá minuciosa noticia de ella; y el Xerif-Al-Edrisi, señala su alta categoría de *Medina*,

presentándola llena de recursos y atractivos donde se gozaba todas las comodidades de la vida. Debió, pues, tener en la época musulmana su legendaria importancia, y una considerable población muzárabe de la que salió, hacia el siglo X y XI, un obispo llamado Juan que pasó después al episcopado de Córdoba, (Flórez en su «España Sagrada»), apareciendo nuestra Iglesia como sufragánea de la metropolitana de Toledo en una «Colección de Cánones de la Iglesia Española» traducido al árabe, cuyo códice del s. XI se encuentra en la Biblioteca Nacional.

Fraccionado el Califato, forma Cartagena con Murcia, Lorca, Mula y Orihuela uno de los cinco principados que integran el reino de Murcia. (Hasta el siglo IX, Murcia no aparece en la Historia como ciudad importante).

Conquistada a los árabes, se la disputan las Coronas de Castilla y Aragón. Todos los Monarcas, desde los primeros días de dominarla, la tienen en mucha consideración, dado su excepcional importancia; lo que unido a sus recuerdos históricos, le valió ser cabeza de Obispado al crearse el de su diócesis. Aunque por algún tiempo permanece estacionado el desenvolvimiento de Cartagena, adquiere señalado relieve en los días de Don Pedro I con las frecuentes visitas regias y la organización y armamento de las escuadras del rey castellano. Pero, ya unidos Aragón y Castilla, y conquistada Granada; abierto el horizonte de Africa y comenzadas las guerras de Nápoles,

es entonces cuando nuestra ciudad se muestra con su pasado esplendor al convertirla los Reyes Católicos en potencia preponderante del mare nostrum.

Durante la Edad Moderna, el nombre de la siempre ilustre, Antigua y Memorable Cartagena, como la llama Hermosino, va unido a todos los grandes acontecimientos nacionales. Por ella salieron las tristes expediciones de judíos que en 1492 siguieron a las predicaciones de San Vicente Ferrer, así como presenció el tristísimo cuadro del embarque de los moriscos expulsados en el reinado de Felipe III; como vió también el de los jesuítas arrojados de España por Carlos III. Aquí se armaron las naves que en 1503 llevó Portocarrero a las guerras de Nápoles, y salió la poderosa flota del Cardenal Jiménez de Cisneros y del Conde Pedro Navarro, conquistadores de Orán, como partieron de aquí en 1552 las huestes que Felipe II mandó contra los turcos, y en 1563 zarparon los buques que al mando de Francisco de Mendoza derrotaron a los argelinos en Mazalquivir. Tan alto subió el florecimiento de nuestra ciudad que, avivados los recuerdos de su gloriosa tradición, el regidor don Luis de Molina propuso al Ayuntamiento en 1598 que se demandase del Pontífice la restitución de la Silla de su Obispado, trasladada a Murcia en 1291; gestiones que culminan en 1806 con el ilustre cartagenero Marqués de Camachos.

Fortificada Cartagena y tenida por inexpugnable, Felipe V la presta especial atención, en vista de su con-

siderable e insustituible base naval; así, pues, firmada la paz de Utrech, mejora su puerto, establece en ella la capitalidad del departamento del Mediterráneo, y proyecta el Arsenal que, bajo la dirección del inmortal Jorge Juan, se terminó en los reinados de Fernando VI y Carlos III.

No es posible registrar dentro de los límites de esta exposición cuanto en la Historia lleva asociado el nombre de Cartagena, segunda población española que se alza al grito santo de Daoiz y Velarde, y con su heroica ejemplaridad enseña el camino de gloria a las regiones orientales de la península; nueva Covadonga que no logra pisar el invasor y que se convierte en el más firme baluarte de la independencia de la Patria; como se la ve convertida en cuna de la libertad, pronunciada por Riego y Arco Agüero, después por el héroe de Luchana, más tarde por el triunfador de los Castillejos, y más a nuestros días, por la causa cantonal; sin que en ocasión alguna desmereciera de esas ideas madres, fe, patriotismo y caridad, que irradia vivificante el alma cartagenera.

Lo citado evidencia cómo a través de los siglos la antigua Carthago Spartaria llega a nuestro tiempo con tan brillante ejecutoria, que la capacita para poder aspirar a que se le reivindique su personalidad, y ocupe en la región de levante la jerarquía a que tiene derecho.

IMPORTANCIA ECONÓMICA DE CARTAGENA

Es innegable que las condiciones naturales de una comarca determinan, principalmente, su vitalidad. Lo benigno del clima en invierno y las frescas brisas que moderan los rigores del verano; la riqueza minera, la feracidad de los campos, y el gran medio de comunicación que ofrece el mar, son factores naturales que al mismo tiempo que influyen dando facilidades para la vida, se reflejan en el estado sanitario. Y como este medio geográfico es el de Cartagena, se ha manifestado en su demografía tan satisfactoriamente, que de cincuenta y cuatro mil habitantes que contaba su población en el año 1860, hoy ve duplicado su censo que en este respecto la coloca en el noveno lugar entre las más populosas ciudades españolas. Si muy estrechamente relacionado con lo demográfico se halla el factor geográfico, no lo está menos con los fenómenos de la vida económica, que floreciente se muestra en sus explotaciones mineras y agrícolas y sus industrias derivadas, la explotación de su puerto y desenvolvimiento de sus arsenales, y cuanto caracteriza a esta Ciudad que, en el último ejercicio económico ha tributado: por

Industria	1.351,570'49	pesetas
por Urbana	695,316'82	» y
por Rústica	320,482'47	» correspondiendo
al Tesoro por dichos conceptos		
	1.314,995'08	pesetas

El importe anual por canon de superficie de nuestra zona minera es el siguiente:

Minas de hierro—30,000 Hectáreas a	
6 pesetas	180,000 pesetas
Id. de plomo—4,900 id. a	
16 pesetas.	78,400 pesetas
	<hr/>
Total.	258,400 pesetas

El producto bruto de los minerales suponen un valor de. 204,000 pesetas

que unido al importe del canon de superficie, dan un total de. 462,400 pesetas

El movimiento de nuestro puerto lo vemos reflejado en los siguientes datos: Las mercancías desembarcadas por cabotaje, gran cabotaje y altura en 1922, suman 178'695'51 toneladas; y las mercancías embarcadas por cabotaje, gran cabotaje, gran cabotaje y altura, son en resumen, 416,867'80 toneladas. El número de pasajeros fué en el indicado año, 5,087. La recaudación obtenida por la aduana principal de Cartagena y las subalternas de Aguilas, Mazarrón, Portmán y San Pedro del Pinatar en el último año, da un total general de 7.750,932 pesetas.

La actividad de nuestro comercio se halla reflejada en estas notas:

Valor de importación en 1920: Pesetas	15.261,469
Id. de la exportación: »	<u>36.032,618</u>
que hacen un total de	51.294,087 pesetas

Murcia, situada en el centro sur de esta región, parece hallarse sobre el nudo de las comunicaciones con el resto de España, por concurrir allí las líneas férreas de Madrid a Cartagena, y de Alicante a Andalucía. Pero, si Cartagena construye dos líneas, muy cortas, Cartagena a Lorca y Cartagena a Játiva, nuestra ciudad se verá directamente enlazada con el centro de España y con Andalucía, y por línea directa con Francia y toda la región de Levante de la península. No existiendo dificultades de orden técnico ni económico para la ejecución de estos ferrocarriles, y siendo ambos necesarios, como extratético el primero, e internacional el segundo, seguramente serán emprendidos en plazo breve. Las comunicaciones marítimas complementarán las terrestres citadas, y formarán con éstas un núcleo de relaciones más completo y eficaz que el existente en Murcia, que no tiene posibilidad de mejoramiento.

Nuestro privilegiado puerto, ligado directamente con todos los centros marítimos de producción del mundo, representa una fuente de riqueza inconmensurable a la economía de esta región, al facilitar la circulación de su riqueza. Es circunstancia altamente notoria, y muy digna de tenerse en cuenta, que de las 19 provincias marítimas de España, solamente Asturias, Orense, Granada, Murcia y Gerona tienen por capital poblaciones del interior; de éstas, solo Asturias y Murcia cuentan con poblaciones marítimas de mayor importancia que sus capitales respectivas. No se justifica esta excepción.

IMPORTANCIA MILITAR DE CARTAGENA

La importancia militar de Cartagena es consecuencia natural de su admirable posición estratégica y topográfica. Equidistante de Ceuta y Mahón, y situada al flanco de una de las vías marítimas más importantes del mundo por su valor internacional considerable y por su refugio seguro para las escuadras nacionales o aliadas que hayan de operar en la parte occidental del Mediterráneo. Es incuestionable que, en caso de guerra dentro del Mediterráneo, Cartagena ha de ser para el enemigo un objetivo de orden primordial, ya que la suerte del litoral, particularmente desde el cabo San Antonio al golfo de Almería, ha de ser la misma que la de Cartagena.

Convencidos de que en aguas del Mediterráneo pueden resolverse todavía problemas vitales, de orden español especialmente, los altos poderes del Estado se preocupan de hacer de nuestra ciudad verdadera base naval, dotada de cuantos elementos son precisos, tanto para la ofensiva como para permanecer a la defensiva, y a cubierto los medios que constituyan la base y su defensa.

La importancia de una base le impone a la misma como *minimum*, un frente circular ofensivo-defensivo de un radio aproximado a 40 kilómetros. Por débil que sea la defensa de la costa, puede decirse que desde Aguilas a Cabo de Palos no ha de efectuarse ningún desembarco serio. Si

el artillado de la costa se hace poniendo en juego los alcances y calibres modernos, podría asegurarse que en el indicado frente marítimo no se efectuará desembarco alguno. Desde cabo de Palos a Torre de la Horadada no es zona adecuada para efectuar una escuadra las operaciones de desembarco, dado las condiciones de estas costas, más las dificultades que opondría el aeródromo de Los Alcázares.

Por eliminación, llegamos a que los lugares más a propósito para el desembarco del enemigo que se dirija a Cartagena serán por el Este, desde Torrevieja a Cabo San Antonio; y, por el Oeste, el golfo de Almería.

El frente de tierra desde Aguilas a Torrevieja es único; lo determina la orografía. Lo constituye Sierra Almagrera, Monte Atalayón y Sierras de Almenara, Carrascoy y Villora; viene a ser como el reducto primordial de la defensa inmediata de la Base Naval, que es Cartagena y su arsenal, Los Alcázares (aviación), polvorines, depósitos, fortificaciones, Murcia con sus fábricas de pólvoras, etc. Este reducto que constituye la defensa inmediata, tiene por foso natural las ramblas de Pulpí, Voznaya y Sangoñera y el río Segura. La defensa estratégica de esta línea deben constituir la las fuerzas situadas en Huércal Overa, Lorca, Murcia, Orihuela, San Miguel de Salinas y Torrevieja, cuyas poblaciones han de mirarse como fuertes avanzados de la defensa de la Base Naval. A los flancos de este reducto se encuentran: al Este, el triángulo Al-

coy-Venta la Encina-Isla Tabarca, con el puerto de Alicante y las comunicaciones con el Este y Centro de España; y, por el Oeste, el golfo de Almería que nos amenaza de flanco y muy de cerca la comunicación en el Sur de España; sin olvidar el alto y medio Segura con sus pantanos, depósitos de agua para la Base Naval y la población civil y militar de Cartagena, Lorca, Totana, Murcia, etc.

La vigilancia de esta zona incumbe a Cartagena, pues es cuestión vital la defensa de sus grandes depósitos.

En líneas generales, queda probado que esta región, militarmente considerada, tiene necesariamente por centro directivo a Cartagena; insustituible base naval en el Mediterráneo. La gran guerra ha demostrado, una vez más, que las fuerzas militares y los llamados ejércitos industriales se complementan; por lo cual han de ser paralelamente atendidos. De aquí la necesidad de que las altas direcciones civiles y militares de esta región tengan su residencia en la misma capitalidad, que naturalmente corresponde a Cartagena.

Por todo lo expuesto, los que suscriben tienen el honor de rogar al Excmo. Ayuntamiento que, como genuíno representante de la municipalidad cartagenera, se digne elevar al Directorio Militar la aspiración de este pueblo, por si al realizar la supuesta reorganización regional del país, tiene a bien satisfacer sus deseos otorgando a Cartagena la capitalidad civil de la región que se forme en el sud-

este de nuestra Península, toda vez que así lo abonan su abolengo e importancia histórica, su situación geográfica, y su potencialidad económica y militar.

Cartagena, Enero de 1924.

Juan A. Gómez

Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación

L. Malo de Molina

Ingeniero de Minas y Hermano Mayor del Hospital de Caridad

Ricardo Guardiola

Ingeniero de Minas

José Arroyo

Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

Carlos Tapia

Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País

Federico R. Belza

Presidente del Casino de Cartagena

José A. Sánchez Arias

Diputado Provincial

Juan Bernal

Capitán de Infantería

Abdón Martínez

Redactor de «El Porvenir»

Antonio Puig Campillo

Profesor de la Escuela Industrial



LEVANTINA DE ARTES GRÁFICAS DE CARTAGENA

